



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

420-93

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 21 de Octubre de 1.993  
 Expediente Nº 12.031/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Práctica de la Lactancia Materna en Puestos de Salud Periurbanos de San Salvador de Jujuy", elaborada por la alumna; Beatriz Yuddi, ROLDAN, L.U. Nº 10.300 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 38 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 29 de Octubre de 1993 a horas 15:30 de la alumna; Beatriz Yuddi, ROLDAN, L.U. Nº 10.300 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Raquel, WACSMAN de ECHENIQUE
- Lic. Cecilia, PIU de MARTIN
- Dra. Alicia, RODAS de NORDERA
- Lic. Miryam H. FADEL (Suplente)

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

APA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUPEIRO DE CADENA  
 DECANO